

SAN RAFAEL, 28 de julio de 2025

VISTO:

El Expediente N° 19539/2025, donde Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso interino para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, para el espacio curricular Bioquímica de los Alimentos, del Departamento de Biología y Alimentos, para las carreras Ingeniería en Alimentos y Bromatología, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado con carácter interino se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Que el Consejo Departamental de Biología y Alimentos ha propuesto el perfil requerido para las/os postulantes y la conformación de la Comisión Asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 22 de julio de 2025 autorizó la convocatoria a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter interino UN (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 9/2024-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a las/los aspirantes, según se detalla en el Anexo I de la presente norma.

ARTICULO 3°.- El/la aspirante deberá formular su presentación en el correo institucional: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar), e incorporar como archivos adjuntos la siguiente documentación:

- a) Nota de [solicitud de inscripción](#) (Anexo IV de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)
- b) Formulario de aceptación de [notificación electrónica](#) (Anexo V de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.)



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCUYO



c) Curriculum Vitae, con carácter de declaración jurada, ordenado de acuerdo a los ítems de la grilla para el análisis y ponderación de los antecedentes y actuación de docentes (según Anexo III de la Ordenanza N° 9/2024-C.D.).

d) Enlace de acceso a las probanzas escaneadas y ordenadas conforme a la Grilla referida en el punto c), en carpeta habilitada para tal fin en repositorio digital (drive, dropbox, etc.) del correo del/la postulante.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al/la docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los/as aspirantes al cargo, según se detalla en el Anexo I de la presente resolución.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria:

- Periodo de difusión: desde el 29 de julio al 04 de agosto de 2025
- Periodo de inscripción y presentación de antecedentes: desde el 05 al 07 de agosto de 2025
- Cierre de inscripción: 07 de agosto de 2025 a las 18:00 hs.

Para mayor información escribir al E- mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTÍCULO 7°.- La presente norma, que se emite en formato digital, será reproducida con igual número y firmada en soporte papel.

ARTICULO 8°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 210/2025



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCuyo

## ANEXO I CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo convoca a concurso para cubrir el siguiente cargo de Ayudante de Primera, según lo reglamentado por Ordenanza N° 9/2024-C.D.

Carrera/s	Departamento	Por los contenidos de	Categoría	Cantidad	Dedicación
<i>Ingeniería en Alimentos Bromatología</i>	<i>Biología y Alimentos</i>	<i>Bioquímica de los Alimentos</i>	<i>Ayudante de Primera</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

### **Perfil Requerido:**

- Poseer título de grado universitario con formación y competencia en los contenidos del espacio curricular, de acuerdo al artículo 36 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.
- Acreditar conocimientos de idioma extranjero.
- Acreditar experiencia en docencia universitaria (no excluyente).
- Acreditar antecedentes de investigación científica tecnológica pertinentes al concurso (no excluyente).
- Acreditar formación de posgrado, especialmente vinculadas a las incumbencias del espacio curricular concursado (no excluyente).
- Acreditar antecedentes de desarrollo profesional en el área a concursar (no excluyente).
- Acreditar antecedentes de actualización y/o perfeccionamiento en el área a concursar (no excluyente).
- Acreditar antecedentes de vinculación y/o gestión y/o extensión universitaria (no excluyente).

### **Comisión Asesora**

#### **Titulares:**

- Dra. María Silvana CABEZA
- Ing. María Eugenia SANTIBAÑEZ
- Dra. María Gabriela MERÍN

#### **Suplentes:**

- Dra. Luciana Paola PRENDES
- Brom. Verónica Noelia GONZÁLEZ
- Lic. Sandra Patricia CASTRO



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UN Cuyo

## ANEXO II CONCURSO DE AYUDANTE DE PRIMERA

**Departamento:** Biología y Alimentos

**Cargo:** Ayudante de Primera, dedicación simple

**Carrera:** Ingeniería en Alimentos y Bromatología

**Espacio Curricular:** Bioquímica de los Alimentos

### BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS

**Expectativas de logro:**

- Adquirir conocimientos generales de bioquímica y específicos de procesos bioquímicos en relación con el análisis, la conservación y la industrialización de los alimentos.
- Conocer la composición bioquímica y nutricional de materias primas alimenticias.

**Contenidos mínimos:**

Agua y actividad acuosa. Enzimas y cinética enzimática. Reacciones de pardeamiento. Principales vías metabólicas. Alimentos proteicos. Alimentos ricos en carbohidratos. Alimentos grasos. Alimentos ricos en micronutrientes y fibras (frutas y hortalizas).



Dr. Ing. ÁNGEL AUGUSTO ROGGIERO  
DECANO  
FCAI - UNCuyo